

CHILE Y SUS CIELOS

SEÑOR DIRECTOR:

Cuando enciendes el GPS de tu teléfono, cuando un médico revisa una imagen de resonancia, cuando un avión aterriza guiado por satélite, estás usando tecnología cuyo origen se remonta a los desafíos planteados por la exploración del universo.

Cabe recordar que nuestro país concentra cerca del 40% de la capacidad mundial de observación, cifra que podría superar el 60% hacia comienzos de la próxima década, cuando comience a operar la nueva generación de telescopios extremadamente grandes, entre ellos el Telescopio Magallanes Gigante. Este liderazgo es el resultado de décadas de colaboración entre el Estado, la comunidad científica internacional y la academia.

Pero sostenerlo exige proteger las condiciones que los hacen posibles: los cielos oscuros y también los sitios donde esos instrumentos se instalan. La norma lumínica, promulgada en 2023, es un paso concreto en la dirección correcta, pero no basta por sí sola si no se aplica con coherencia y si no se extiende la misma lógica de protección a los entornos donde operan.

Cuidar estos cielos no es un gesto romántico, sino una decisión estratégica para que Chile se mantenga en la frontera del conocimiento. Los proyectos astronómicos representan una industria de billones de dólares, y aún estamos a tiempo de generar un marco regulatorio que permita certezas, con normas claras que den sustento a la coexistencia entre desarrollo industrial y el respeto a las zonas astronómicas.

Óscar Contreras-Villaruel

Vicepresidente y Representante en Chile del Telescopio Magallanes Gigante